

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**RELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL
MERCADO HUAJSAPATA, PUNO 2024**

PRESENTADA POR:

MARCO ANTONIO CONDORI HUALPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



5.6%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 20 OCT 2025, 5:19 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
0.17%

● CHANGED TEXT
5.43%

Report #29385255

MARCO ANTONIO CONDORI HUALPA // RELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL MERCADO HUAJSAPATA, PUNO 2024 Resumen La presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, ubicado en Puno, durante el año 2025. **7** Por lo que se tomó como población y muestra los colaboradores que fueron 57 comerciantes del mercado, con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, con diseño no experimental, tipo básico, para entender cómo se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria. Midieron tres aspectos clave, conocimiento de normas, cumplimiento de obligaciones y educación tributaria. Los resultados fueron contundentes, porque encontraron una correlación negativa moderada ($\rho = -0.545$), lo que significa que a mayor cultura tributaria, menor evasión. Cada componente mostró su impacto individual conocimiento normativo ($\rho = -0.503$), cumplimiento tributario ($\rho = -0.533$) y educación tributaria ($\rho = -0.519$) todos relacionados inversamente con la evasión. Lo que se concluye que se identificaron falta de educación fiscal, desconocimiento de las reglas del juego y desconfianza hacia las instituciones; como también se deberá tener en cuenta que la evasión no es inevitable. La investigación confirma que fortalecer la cultura tributaria es la clave para reducir la evasión en mercados

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**RELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL
MERCADO HUAJSAPATA, PUNO 2024**

PRESENTADA POR:

MARCO ANTONIO CONDORI HUALPA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

: 
M.Sc. KORINA ASQUI GOMEZ

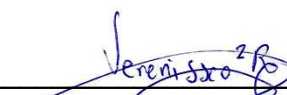
PRIMER MIEMBRO

: 
Mtra. NATALY SILVIA GARCIA VILCA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. HEBER NEHEMIAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. CELIA VERENISÉ ORTIZ DE ORUE ROJAS

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub área: Contabilidad y Finanzas

Línea de investigación: Negocios, Administración

Puno, 29 de octubre del 2025

DEDICATORIA

A Dios

Por darme la fortaleza para seguir adelante y siempre iluminar y guiar mi camino ante toda adversidad, por permitirme existir para poder escalar un peldaño más en mi formación como profesional.

A mi Madre

por apoyarme en todo este proceso para poder cumplir mis metas, ser mi soporte dándome ánimos y palabras de aliento , gracias mamá por creer en mí por enseñarme el valor del esfuerzo y ser mi ejemplo.

A mi Hermano

por su cariño y paciencia durante esta etapa de mi vida gracias por creer en mí.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Universidad Privada San Carlos por permitirme lograr ser una gran profesional. A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas , por su labor académica y por ser guías en mi formación profesional.

A mis jurados Calificadores conformado por la: M.Sc. Korina Asqui Gomez, Mtra. Nataly Silvia Garcia Vilca, Dr. Heber Nehemias Chui Betancur.

A mí asesora de tesis, Mg. Celia Verenisse Ortiz De Orue Rojas Agradezco a todas las personas que me apoyaron para poder realizar este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.2. ANTECEDENTES	16
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	20
2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA	20
2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA	22
2.2. MARCO CONCEPTUAL	23
2.2.1. DEFINICIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA	23
2.2.2. NORMAS TRIBUTARIAS	23
2.2.3. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	23
2.2.4. EDUCACIÓN TRIBUTARIA	24
2.2.5. EVASIÓN TRIBUTARIA	24

2.2.6. EVASIÓN ACTIVA	24
2.2.7. EVASIÓN PASIVA	24
2.2.8. INCUMPLIMIENTO CON LAS LEYES FISCALES	24
2.2.9. MOTIVACIÓN PARA EVADIR	24
2.2.10. PERCEPCIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	24
2.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	25
CAPÍTULO III	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. ZONA DE ESTUDIO	26
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	27
3.2.1. POBLACIÓN	27
3.2.2. MUESTRA	27
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	28
3.3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	28
3.3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	28
3.3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	29
3.3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN	29
3.3.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	29
3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	30
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	33
3.5.1. TÉCNICA	33
3.5.2. INSTRUMENTO	33
3.5.3. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO	33
3.5.4. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN	34
3.5.5. ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE DATOS	34
3.5.6. TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN	34
3.5.7. ELABORACIÓN DE TABLAS Y FIGURAS	35
3.5.8. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	35

3.5.9. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	35
---	----

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	36
4.2. ESTADÍSTICA INFERENCIAL	41
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	52
BIBLIOGRAFÍA	54
ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Dimensión: Normas tributarias	37
Tabla 02: Dimension: Cumplimiento tributario	38
Tabla 03: Dimension: Educación tributaria	40
Tabla 04: Prueba de normalidad de variables en estudio	41
Tabla 05: Correlación entre la cultura tributaria con evasión tributaria	42
Tabla 06: Baremos de la correlación de Rho de Spearman	43
Tabla 07: Correlación entre normas tributarias con la evasión tributaria	44
Tabla 07: Correlación entre Cumplimiento tributario con la evasión tributaria	45
Tabla 09: Correlación entre Educación tributaria con evasión tributaria	46

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Normas tributarias	36
Figura 02: Normas tributarias (Bajo Medio y Alto)	37
Figura 03: Cumplimiento tributario	38
Figura 04: Cumplimiento tributario (Bajo, Medio y Alto)	39
Figura 05: Educación tributaria	40
Figura 06: Educación tributaria (Bajo, Medio y Alto)	41

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Cuestionario de la variable Cultura tributaria dirigido a comerciantes del mercado Huajsapata Puno 2025	58
Anexo 02: Matriz de consistencia.	62
Anexo 03: SPSS	64
Anexo 04: Evidencias fotográficas de aplicación del instrumento.	67

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, ubicado en Puno, durante el año 2025. Por lo que se tomó como población y muestra los colaboradores que fueron 57 comerciantes del mercado, con un enfoque cuantitativo, nivel correlacional, con diseño no experimental, tipo básico, para entender cómo se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria. Midieron tres aspectos clave, conocimiento de normas, cumplimiento de obligaciones y educación tributaria. Los resultados fueron contundentes, porque encontraron una correlación negativa moderada ($\rho = -0.545$), lo que significa que a mayor cultura tributaria, menor evasión. Cada componente mostró su impacto individual conocimiento normativo ($\rho = -0.503$), cumplimiento tributario ($\rho = -0.533$) y educación tributaria ($\rho = -0.519$) todos relacionados inversamente con la evasión. Lo que se concluye que se identificaron falta de educación fiscal, desconocimiento de las reglas del juego y desconfianza hacia las instituciones; como también se deberá tener en cuenta que la evasión no es inevitable. La investigación confirma que fortalecer la cultura tributaria es la clave para reducir la evasión en mercados informales como Huajsapata. Su recomendación es práctica, que SUNAT y la Municipalidad Provincial de Puno trabajen juntas implementando programas educativos y campañas de formalización. No se trata sólo de recaudar más, sino de construir una verdadera responsabilidad ciudadana donde los comerciantes entiendan que el cumplir con sus impuestos, beneficia a toda la comunidad.

Palabras claves: Cumplimiento tributario, Cultura tributaria, Educación tributaria, Evasión tributaria, Normas tributarias.

ABSTRACT

The present research aims to determine the relationship between tax culture and tax evasion in the Huajsapata market, located in Puno, during the year 2025. The population and sample consisted of 57 market traders, using a quantitative approach, correlational level, non-experimental design, and basic type, in order to understand how tax culture relates to tax evasion. Three key aspects were measured: knowledge of tax regulations, compliance with tax obligations, and tax education. The results were conclusive, showing a moderate negative correlation ($\rho = -0.545$), meaning that a higher tax culture corresponds to lower tax evasion. Each component showed its individual impact regulatory knowledge ($\rho = -0.503$), tax compliance ($\rho = -0.533$), and tax education ($\rho = -0.519$) all inversely related to evasion. It was concluded that a lack of tax education, ignorance of the “rules of the game,” and distrust toward institutions were identified as key issues; it must also be considered that tax evasion is not inevitable. The research confirms that strengthening tax culture is essential to reducing evasion in informal markets such as Huajsapata. The recommendation is practical: SUNAT and the Provincial Municipality of Puno should work together to implement educational programs and formalization campaigns. The goal is not only to collect more taxes but to build true civic responsibility, where traders understand that complying with their tax obligations benefits the entire community.

Keywords: Tax compliance, Tax culture, Tax education, Tax evasion, Tax regulations.

INTRODUCCIÓN

La evasión tributaria es un problema estructural que afecta la sostenibilidad financiera de los gobiernos en diversas partes del mundo, especialmente en economías en desarrollo como la de Perú. Según el Banco Mundial (2019), en América Latina la evasión fiscal representa entre el 6% y el 7% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que subraya la magnitud del impacto económico que este fenómeno genera. En el contexto peruano, estudios recientes evidencian que la evasión tributaria está estrechamente vinculada con una baja cultura tributaria, especialmente en mercados informales y sectores empresariales pequeños (Velasco et al., 2023; Cañazaca y Urrutia, 2024).

En particular, el mercado Huajsapata en la región de Puno representa un escenario crítico para este estudio. A pesar de la relevancia económica de este mercado local, se ha identificado una falta generalizada de conocimiento acerca de las normativas tributarias entre los comerciantes, lo que contribuye a la alta evasión de impuestos. Según un estudio de Ccahuana y Surquislla (2024), la carencia de programas de educación tributaria y la escasa sensibilización de los comerciantes frente a sus responsabilidades fiscales son factores que agravan este problema. Esta situación refleja una problemática generalizada en muchos mercados informales del Perú, como se ha observado también en el mercado Túpac Amaru en Juliaca, donde se evidenció una relación inversa significativa entre el nivel de cultura tributaria y el grado de evasión (Cañazaca y Urrutia, 2024).

La cultura tributaria, definida como el conjunto de actitudes, conocimientos y prácticas que los individuos tienen respecto a sus deberes fiscales, desempeñan un papel crucial en el comportamiento tributario de los contribuyentes. Según Ordoñez y Chapoñan (2020), una cultura tributaria bien desarrollada fomenta la responsabilidad cívica y el cumplimiento voluntario de los impuestos, lo que tiene un impacto directo en la mejora de la recaudación fiscal y la equidad tributaria. En este contexto, la educación tributaria es una herramienta clave para promover la conciencia fiscal. Investigaciones recientes sugieren que la educación en cultura tributaria desde tempranas edades y a lo largo de la

vida adulta puede reducir significativamente la evasión tributaria (García y Valencia, 2021; Masbernat, 2022).

La importancia de estudiar la cultura tributaria en mercados informales como el de Huajsapata radica en que la implementación de políticas fiscales eficaces depende de una comprensión profunda de los factores socioculturales que afectan el comportamiento tributario. Este estudio se justifica, por tanto, en la necesidad de llenar el vacío de conocimiento específico sobre este mercado y aportar soluciones concretas para mejorar la cultura tributaria en la región.

La investigación tiene como objetivo general determinar cómo se relacionan la cultura tributaria y la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno, durante el año 2025. De manera específica, se pretende identificar cómo las normas tributarias, el cumplimiento tributario y la educación tributaria inciden en la evasión fiscal en este mercado. Al proporcionar evidencia empírica sobre esta relación, se espera ofrecer recomendaciones prácticas para mejorar las políticas de educación tributaria y reducir la evasión en la región, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y la mejora en la recaudación fiscal. Por consiguiente se presenta los siguientes capítulos:

En el Capítulo I se presenta el planteamiento del problema de la evasión tributaria en el mercado Huajsapata de Puno, evidenciando la baja cultura tributaria de los comerciantes y su relación con la alta evasión fiscal debido al desconocimiento de las normativas tributarias. También se incluyen antecedentes tanto internacionales como nacionales que contextualizan el fenómeno, y se plantean los objetivos de la investigación. El Capítulo II expone el marco teórico y conceptual de la investigación, definiendo la cultura tributaria, su importancia, los factores que la afectan y su vínculo con la evasión tributaria, a la vez que presenta las hipótesis de investigación que apuntan a la relación entre normas tributarias, cumplimiento tributario, educación tributaria y evasión fiscal. En el Capítulo III, se describe la metodología de investigación, centrada en el mercado Huajsapata como zona de estudio, con un enfoque no experimental y correlacional. Se detallan las variables del estudio, como la cultura tributaria y la evasión tributaria; también se utilizan

cuestionarios estructurados para recolectar datos. El Capítulo IV analiza los resultados obtenidos a través de estadísticas descriptivas e inferenciales, demostrando relaciones significativas entre las variables estudiadas. Finalmente, se presentan las conclusiones que confirman la existencia de una relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria, recomendando la implementación de programas educativos, la difusión de normas fiscales y la creación de incentivos para mejorar el cumplimiento tributario, con el fin de reducir la evasión fiscal en el mercado Huajsapata conjuntamente con los anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La evasión tributaria es un desafío global que afecta la competencia de los diferentes gobiernos para solventar los servicios públicos esenciales. En América Latina, la evasión fiscal representa entre el 6% y el 7% del Producto Interno Bruto (PIB), (Banco Mundial, 2019).

La evasión fiscal es una de las principales causas del déficit fiscal estructural en América Latina. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) informó que la región pierde alrededor del 6.7% de su PIB anual debido a la evasión y elusión fiscal, lo que equivale a más de 325 mil millones de dólares. Países como Perú, Bolivia y Ecuador tienen las tasas más altas de incumplimiento, especialmente en los sectores minorista e informal, donde la falta de educación tributaria se convierte en el principal obstáculo para la formalización económica; estos datos reflejan la urgente necesidad de fortalecer la cultura tributaria a través de programas educativos y políticas de supervisión más efectivas. (Banco Interamericano de Desarrollo, 2022).

En Perú, Según un estudio realizado en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima, en 2023, se encontró que el 26% de las microempresas (MYPES) presentan altos índices de evasión tributaria, atribuibles en gran parte a una baja cultura tributaria (Velasco et al., 2023)

La evasión tributaria es una problemática persistente. Un estudio realizado en el mercado Túpac Amaru de Juliaca en 2023 reveló que existe una correlación inversa significativa

entre la educación tributaria y la evasión tributaria, indicando que, a menor cultura tributaria, mayor es la propensión a evadir impuestos (Cañazaca y Urrutia, 2024). Además, la ausencia de instrucción tributaria y conciencia fiscal contribuyen a este fenómeno, afectando la recaudación fiscal y el desarrollo económico del país (Zumaeta, 2022)

En el mercado Huajsapata, ubicado en la región de Puno, se ha identificado una baja cultura tributaria entre los comerciantes, lo que se traduce en una alta evasión de impuestos. Aunque no existen estudios específicos sobre este mercado, investigaciones en mercados cercanos, como el mercado Túpac Amaru de Juliaca, han mostrado resultados similares, con una correlación inversa significativa entre cultura tributaria y evasión tributaria (Cañazaca y Urrutia, 2024). La falta de información actualizada y específica sobre el mercado Huajsapata limita la comprensión integral del fenómeno en esta localidad. Además, la ausencia de estudios recientes dificulta la implementación de políticas públicas efectivas para mejorar la cultura tributaria y reducir la evasión fiscal en la región.

La problemática se identificó mediante observaciones directas y entrevistas con comerciantes del mercado Huajsapata, quienes expresaron desconocimiento sobre sus obligaciones tributarias y mostraron desinterés en cumplirlas. Además, se evidenció una falta de programas de educación tributaria en la zona.

Las principales causas son la falta de educación fiscal, la baja percepción del riesgo de sanciones y la ausencia de incentivos económicos para formalizarse. La evasión fiscal también se ve afectada por la falta de confianza en el uso transparente de los recursos públicos. Además, la supervisión insuficiente a nivel local, como en Hutsapata, fomenta las costumbres informales que se reproducen socialmente.

Todo esto trae consecuencias reales y palpables, ya que la municipalidad recauda menos dinero, lo que significa que hay menos recursos para mantener y mejorar los servicios que todos necesitamos. Además, se crea una situación injusta donde los comerciantes que cumplen con sus obligaciones se ven perjudicados frente a quienes trabajan en la

informalidad. Pero el problema va más allá, cuando la evasión tributaria se vuelve algo común, el Estado pierde fuerza para llevar adelante proyectos de desarrollo que realmente beneficien a la comunidad, y la gente empieza a desconfiar del sistema.

Lo que encontré al investigar el mercado Huajsapata en Puno durante el 2025 fue revelador ya que existe una relación clara y preocupante. Mientras menos cultura tributaria tienen los comerciantes, más evaden impuestos. Es como un círculo vicioso. Esto nos mostró algo importante; hace falta trabajar seriamente en educar a la gente sobre sus responsabilidades fiscales, mejorar la forma en que las instituciones se comunican con los contribuyentes, y sí, también fortalecer los controles para que todos jueguen con las mismas reglas. Ante esta realidad que vemos día a día en el mercado Huajsapata, nos planteamos una pregunta fundamental para este estudio: ¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025?

1.2.ANTECEDENTES

Antecedentes Internacionales

Según Aguinda et al. (2023), en su investigación titulada "Factores que influyen en el incumplimiento fiscal en la ciudad del Tena, Ecuador", el objetivo fue identificar los principales factores que afectan el cumplimiento fiscal en dicha ciudad. La metodología utilizada fue un enfoque cuantitativo, mediante encuestas a los ciudadanos de la ciudad del Tena. Los resultados mostraron que la baja cultura tributaria, el desconocimiento normativo y la escasa educación fiscal son factores clave que afectan el cumplimiento. Se concluyó que la implementación de estrategias educativas y la promoción de la cultura tributaria son fundamentales para mejorar el cumplimiento fiscal.

Bosquez et al. (2023) en su estudio "Cultura tributaria y su impacto en el incumplimiento fiscal de las PYMES en la zona 5 de Ecuador", tuvieron como objetivo explorar la relación entre la cultura tributaria y el incumplimiento fiscal entre las pequeñas y medianas empresas (PYMES). La metodología aplicada fue un diseño cuantitativo, utilizando encuestas a empresarios de la zona 5. Los resultados indicaron que la falta de educación

fiscal y la percepción negativa sobre el uso de los impuestos y la burocracia contribuyen al incumplimiento tributario. Los autores recomendaron la creación de campañas tributarias adaptadas a las necesidades del sector.

Amoah y Osei (2023), en su investigación titulada "La influencia de la confianza en el gobierno sobre el cumplimiento tributario en Ghana", tuvieron como objetivo analizar cómo la confianza de los ciudadanos en el gobierno influye en su disposición a cumplir con las obligaciones fiscales. La metodología fue de enfoque cuantitativo, utilizando encuestas a una muestra representativa de ciudadanos ghaneses. Los resultados mostraron que una menor confianza en el gobierno se correlaciona con un mayor nivel de evasión fiscal. Los autores sugirieron que las campañas de transparencia y rendición de cuentas son cruciales para mejorar la cultura tributaria y reducir la evasión.

Levenko y Staehr (2023), en su estudio "La educación fiscal y los incentivos para mejorar el cumplimiento tributario en Estonia", se propusieron evaluar cómo la educación fiscal y los incentivos afectan el comportamiento tributario. La metodología utilizada fue un enfoque cuantitativo y cualitativo, que incluyó encuestas y entrevistas a una muestra de estudiantes y trabajadores estonios. Los resultados mostraron que la integración de la cultura tributaria en el sistema educativo desde etapas tempranas y la simplificación de los procesos fiscales mejoraron significativamente el cumplimiento tributario. Se recomendó la expansión de la educación fiscal a todos los niveles escolares.

Antecedentes Nacionales

Sánchez (2024), en su investigación "Relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en los comerciantes del mercado Productores de Santa Anita", tenía como objetivo identificar cómo la cultura tributaria influye en el comportamiento fiscal de los comerciantes. La metodología empleada fue de tipo correlacional, utilizando un enfoque cuantitativo con encuestas a 69 comerciantes. Los resultados indicaron una relación significativa entre una baja cultura tributaria y un alto nivel de evasión fiscal, con un coeficiente de correlación de Spearman de 0,880. La conclusión fue que mejorar la educación tributaria podría reducir significativamente la evasión fiscal en este sector.

Mamani y Mamani (2023), en su estudio "La falta de educación tributaria y su impacto en la evasión fiscal en los empresarios de Arequipa", investigaron cómo la falta de conciencia fiscal contribuye a la evasión tributaria. El objetivo fue evaluar el grado de conocimiento fiscal entre los empresarios de Arequipa. La metodología consistió en una encuesta aplicada a 40 empresarios, y se obtuvieron coeficientes de correlación entre 0,650 y 0,720, lo que evidenció una relación significativa entre la falta de educación tributaria y la evasión fiscal. Los resultados sugirieron que es esencial reforzar la capacitación en cultura tributaria para combatir la evasión.

Agreda y Muñoz (2023), en su investigación titulada "El impacto de la cultura tributaria en la informalidad de los trabajadores independientes en el Cono Norte de Lima", tuvieron como objetivo evaluar la relación entre la cultura tributaria y la informalidad laboral. La metodología utilizada fue una encuesta estructurada, con escala de Likert, aplicada a una muestra de trabajadores independientes. Los resultados mostraron que un 89,3% de los trabajadores eran informales, con un valor Beta de -0,83, lo que indica que una mayor cultura tributaria reduce la evasión fiscal. Los autores concluyeron que la formación en cultura tributaria es clave para reducir la informalidad.

Barboza y Olivera (2023), en su investigación "Cultura tributaria y evasión fiscal en los comerciantes del mercado Villa Pachacútec en Ventanilla", se propusieron estudiar la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal en este mercado. La metodología aplicada fue una encuesta validada con cuestionario, y se obtuvo un coeficiente Beta de -0,345, lo que indica una relación inversa significativa entre una mayor cultura tributaria y la evasión fiscal. Los resultados concluyeron que mejorar la educación fiscal y la concientización entre los comerciantes es fundamental para reducir la evasión en el mercado.

Antecedentes Locales

Ccahuana y Surquislla (2024), en su investigación cualitativa "Pérdida de cultura tributaria en los comerciantes del Centro Comercial Virgen del Pilar en Arequipa", tuvieron como objetivo identificar los factores que contribuyen a la pérdida de la cultura tributaria entre

los comerciantes de este centro comercial. La metodología consistió en entrevistas cualitativas a los comerciantes. Los resultados revelaron que la dificultad del sistema tributario y la desconfianza en las instituciones fiscales son los principales factores que contribuyen a la evasión. Los autores concluyeron que es necesario implementar políticas públicas que fomenten una mayor cultura tributaria.

Castillo y Chahuayo (2024), en su estudio "Informalidad y evasión fiscal en el mercado Nueva Esperanza de Arequipa", investigan la alta tasa de informalidad en el mercado y su relación con la evasión fiscal. El objetivo fue identificar los factores que afectan la formalización y el cumplimiento tributario en este sector. La metodología consistió en una encuesta a los comerciantes, donde los resultados mostraron que el desempleo, la falta de educación tributaria y la complejidad de los trámites fiscales son factores clave. Los autores recomendaron un enfoque integral que incluya capacitación, simplificación de trámites y creación de incentivos para mejorar la situación tributaria en el mercado.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025

Objetivos Específicos

Determinar cuál es la relación de las normas tributarias en la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025

Determinar cuál es la relación del cumplimiento tributario con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025

Identificar de qué manera se relaciona la educación tributaria con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. CULTURA TRIBUTARIA

2.1.1.1. Definición

Es el cúmulo de conocimientos, actitudes y prácticas que la sociedad desarrolla respecto a sus obligaciones fiscales. Esta se forma desde la educación básica y se fortalece a través del ejemplo institucional. Según Ordoñez y Chapoñan (2020), se refiere al grupo de aptitudes, actitudes y razón que la sociedad posee respecto al cumplimiento de sus deberes fiscales. Por otro lado, Díaz y Arévalo (2022) destacan que influye directamente en la disminución de infracciones y sanciones tributarias, ya que promueve una mayor conciencia y responsabilidad en los contribuyentes. Asimismo, Gamero y Quilia (2023) afirman que una adecuada educación y orientación tributaria son fundamentales para fortalecer la responsabilidad tributaria y en consecuencia, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2.1.1.2 Factores

Diversos factores determinan el grado de cultura tributaria en una sociedad: nivel educativo, percepción sobre la equidad del sistema, seguridad en el gobierno y la existencia de incentivos o sanciones. Rodríguez y Obregón (2022), en una investigación realizada en el distrito de San Sebastián (Cusco), sostienen que el desconocimiento de las normas tributarias, junto con la desconfianza en el uso de los recursos por parte del Estado, son factores que reducen la cultura fiscal de los comerciantes y fomentan la informalidad. También mencionó Arias (2022) identifica que el déficit en valores éticos y la

corrupción de la tarea del Estado son factores determinantes que afectan negativamente la cultura tributaria en los estudiantes emprendedores de Tacna. Finalmente Gamero y Quilia (2023) concluyen que la falta de educación tributaria, reflexión tributaria y no tomar interés por parte del Estado.

2.1.1.3 Importancia

La cultura tributaria no solo impacta en la recaudación fiscal, sino que también fortalece el civismo y la gobernabilidad. En un estudio realizado en Piura, Luján y Chero (2021) concluyeron que la cultura tributaria tiene una correlación significativa con el cumplimiento fiscal, ya que los contribuyentes que comprenden el destino de los impuestos y confían en la administración pública, tienden a pagar sus tributos de forma voluntaria. Según Amasifuen (2020), la cultura tributaria es la manera en que una sociedad asume, valora y respeta el cumplimiento de las normas fiscales y el pago de impuestos. Por otro lado, Díaz y Arévalo (2021) destacan que la cultura tributaria incide directamente en la reducción de infracciones y sanciones tributarias, ya que promueve una mayor conciencia y responsabilidad en los contribuyentes. Asimismo, Gamero y Quilia (2023) afirman que una adecuada educación y orientación tributaria son fundamentales para fortalecer la cultura tributaria y, en consecuencia, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2.1.1.4 Educación

Es una herramienta clave para formar una conciencia ciudadana responsable frente al cumplimiento de las obligaciones fiscales. Según García y Valencia (2021), incluir contenidos sobre cultura tributaria en los planes educativos desde temprana edad mejora la percepción positiva hacia el pago de impuestos y reduce el índice de evasión. Además, el estudio propone fortalecer la articulación entre SUNAT y las instituciones educativas. Según Masbernat (2022), la educación tributaria no solo busca el cumplimiento legal, sino también el desarrollo de una ética cívica que promueva la justicia social y la democracia deliberativa. Por su parte, Cubero (2022) destaca que la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario debe ir más allá de la transmisión técnica, enfocándose en generar conciencia fiscal en los estudiantes universitarios para influir en su comportamiento

cívico. Asimismo, Marina y Macedo (2022) enfatizan que la integración de la cultura tributaria en el sistema educativo es esencial para formar ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común.

2.1.1.5 Cultura tributaria y percepción del Estado

La percepción que los ciudadanos tienen sobre el uso de sus impuestos por parte del Estado también condiciona su comportamiento tributario. Según Neira (2020), la falta de transparencia y corrupción en la gestión pública afecta negativamente la cultura tributaria, pues genera desconfianza y desinterés en cumplir con los tributos. La cultura tributaria, entonces, requiere una gestión pública eficiente y transparente para consolidarse.

2.1.2. EVASIÓN TRIBUTARIA

2.1.2.1 Definición

Acto ilícito mediante el cual una persona natural o jurídica incumple deliberadamente sus obligaciones fiscales con el objetivo de reducir o evitar el pago de tributos. Según Nieto (2023), la evasión tributaria no solo implica un incumplimiento normativo, sino que también configura un delito penal cuando se realiza mediante el ocultamiento intencional de ingresos o patrimonio, lo que puede conllevar penas de hasta doce años de prisión. En la misma línea Cabrera et al. (2021) indican que se produce principalmente por la baja cultura tributaria y la desconfianza hacia el Estado, factores que refuerzan la percepción de impunidad y reducen la disposición voluntaria al cumplimiento.

2.1.2.2 Incumplimiento Tributario

El incumplimiento tributario se refiere a la falta de pago de las obligaciones fiscales por los contribuyentes, ya sea por evasión o elusión. Según Lira y Terrones (2024), el incumplimiento tributario en Perú se debe a factores como el desconocimiento de las regulaciones tributarias y la percepción de que el incumplimiento es una práctica común y aceptada. Estos factores afectan negativamente la recaudación fiscal y la eficiencia del sistema tributario.

2.1.2.3 Motivación para Evadir

Chica et al. (2021) desarrollaron un modelo de juego evolutivo para entender la dinámica del fraude en los impuestos al consumo. Su estudio encontró que aumentar la probabilidad subjetiva de auditoría para transacciones de bajo valor es más eficiente que hacerlo para transacciones de alto valor, y que recompensar socialmente a los cooperadores o penalizar alternativamente a los evasores puede ser efectivo, dependiendo de la distribución de la probabilidad de auditoría.

2.1.2.4 Percepción del Sistema Tributario

Cabrera et al. (2021) investigaron la relación entre la educación tributaria y la evasión fiscal en médicos de Trujillo, Perú. Encontraron que una baja cultura tributaria, caracterizada por un nivel insuficiente de conocimiento sobre las obligaciones fiscales, se correlaciona con una alta evasión fiscal. Además, la falta de confianza en la administración tributaria y la percepción de ineficiencia del sistema contribuyen a la evasión.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

2.2.1. DEFINICIÓN DE CULTURA TRIBUTARIA

La cultura fiscal es el entramado de principios, posturas y conductas que una comunidad adopta para honrar sus deberes tributarios. Abarca no sólo la comprensión de las leyes fiscales, sino también la asimilación de valores éticos como la responsabilidad, la solidaridad y la reverencia por la ley (Mendoza y Salazar, 2023).

2.2.2. NORMAS TRIBUTARIAS

Son el conjunto de leyes que regulan la creación, aplicación y cumplimiento de los tributos en un país. Establecen derechos y obligaciones entre el Estado y los contribuyentes (García y Ruiz, 2021).

2.2.3. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Es el acto de cumplir voluntariamente con las obligaciones fiscales dentro de los plazos establecidos por la ley, evitando sanciones y fortaleciendo la responsabilidad ciudadana (Mendoza y Salazar, 2023).

2.2.4. EDUCACIÓN TRIBUTARIA

Proceso educativo que busca informar y concienciar a los ciudadanos sobre el valor de los impuestos y la importancia de cumplir con ellos para el desarrollo social (García y Ruiz, 2021).

2.2.5. EVASIÓN TRIBUTARIA

Se manifiesta cuando individuos o compañías omiten informar sus ingresos o exageran deducciones con el fin de minimizar sus obligaciones fiscales. En Perú, este fenómeno impacta la recolección de tributos y restringe la habilidad del Estado para sostener servicios públicos esenciales. De acuerdo con la SUNAT, la evasión fiscal es un reto persistente que demanda una colaboración estratégica entre el Estado y la sociedad para su erradicación (Mendoza y Salazar, 2023).

2.2.6. EVASIÓN ACTIVA

Cuando el contribuyente se esfuerza en disfrazar sus ingresos o aumentar sus deducciones (García y Ruiz, 2021).

2.2.7. EVASIÓN PASIVA

Resulta cuando el contribuyente omite declaraciones o desembolsos fiscales, ya sea por ignorancia o descuido (García y Ruiz, 2021).

2.2.8. INCUMPLIMIENTO CON LAS LEYES FISCALES

El desacato fiscal se refiere a la inobservancia total o parcial de las obligaciones fiscales dictadas por la ley, ya sea por ignorancia, descuido o propósito de esquivar tributos (Torres y Pérez, 2022).

2.2.9. MOTIVACIÓN PARA EVADIR

Las razones para eludir tributos abarcan tanto aspectos económicos como la minimización de gastos, como la desconfianza en el gobierno o la creencia de una sanción mínima (García y Ruiz, 2021).

2.2.10. PERCEPCIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO

Impacta de manera directa en la obediencia tributaria; si los ciudadanos ven el sistema como injusto o ineficaz, se incrementa la evasión (Mendoza y Salazar, 2023).

2.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Hipótesis General

La cultura tributaria se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno
2025

Hipótesis Específicas

Las normas tributarias se relacionan con la evasión tributario del mercado Huajsapata,
Puno 2025

El cumplimiento tributario se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata,
Puno 2025

La educación tributaria se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata,
Puno 2025

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

Por su elevada concentración de comerciantes informales y pequeñas empresas, el mercado Huajsapata, en Puno-Perú, constituye un escenario idóneo para examinar la relación entre cultura tributaria y evasión fiscal. Su entorno frío y seco, sumado al constante paso de turistas y residentes, se ubica en el distrito de Puno, en la zona sur del Perú, justo a la orilla del lago Titicaca. Gracias a su localización, la plaza recibe un continuo flujo de peatones locales y turistas que recorren el paseo alrededor de la laguna. Geográficamente, aparece cerca de Latitud -15.8400° S y Longitud -69.9200° W, coordenadas que lo colocan prácticamente en el mismo centro de la ciudad. También, no ha logrado ocultar problemas profundos como el empleo informal y el escaso conocimiento de las normas tributarias, obstáculos que se traducen en una recaudación limitada. Desde un punto de vista cultural, muchos vendedores creen que pagar impuestos no les reporta beneficios directos, idea que se reproduce y alimenta la evasión. Analizar este recinto ofrece pistas sobre cómo la carencia de educación tributaria influye en dicho fenómeno y sobre medidas públicas, más precisas y creativas, que podrían elevar el cumplimiento en sitios semejantes del país. Actores centrales en el asunto son precisamente los comerciantes y, del lado institucional, la SUNAT junto con la Municipalidad de Puno, entidades llamadas a conducir programas de sensibilización y capacitación tributaria con efectos duraderos.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

Conformada por 57 comerciantes activos del mercado Huajsapata, quienes representan la totalidad de unidades de estudio. Esta población se delimita en el espacio geográfico del distrito de Puno del 2025. Se incluyeron comerciantes formales e informales con actividad económica continua durante los últimos seis meses. Se excluyeron aquellos que no se encuentran presentes durante el levantamiento de datos o que se nieguen a participar. Esta delimitación garantiza la precisión y validez de los resultados. Según Hernández et al. (2014) "Conjunto total de elementos o individuos que comparten características comunes y que se examinan para responder a una cuestión o problema. Se trata, por tanto, del grupo completo del que el investigador espera reunir datos"

3.2.2. MUESTRA

La muestra del estudio estuvo constituida por la totalidad de los 57 comerciantes activos identificados en el mercado Huajsapata, es decir, se trabajó con el universo completo de comerciantes que operan en el área delimitada. Dada la naturaleza finita y accesible de esta población, así como su tamaño relativamente pequeño, se tomó la decisión metodológica de aplicar un censo o muestreo probabilístico, que permitió incluir a cada uno de los comerciantes sin excepción. Esta estrategia de inclusión total se fundamenta en la necesidad de garantizar la máxima precisión y representatividad de los resultados, evitando así cualquier margen de error muestral que pudiera surgir de procesos de selección parcial. Al trabajar con el cien por ciento de las unidades de estudio, se elimina la posibilidad de sesgos de selección y se asegura que las conclusiones reflejen fielmente la realidad del fenómeno investigado en el contexto específico del mercado. Como señalan Hernández et al. (2014), "la muestra es un subconjunto de la población que se selecciona para estudiar un fenómeno, siendo representativa de la totalidad de los elementos que la componen".

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo, el cual, según Hernández et al. (2006), "utiliza el acopio de datos para ensayar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para determinar estándares de conductas y sustentar teorías". Esta elección metodológica resultó fundamental para los propósitos del estudio, ya que permitió identificar y medir con precisión aspectos clave como el nivel de conocimiento tributario, las percepciones hacia el sistema impositivo y los comportamientos fiscales efectivos de los comerciantes del mercado Huajsapata. La naturaleza cuantitativa del enfoque facilitó un análisis riguroso y sistemático de cómo estos factores específicos influyen directamente en el fenómeno de la evasión fiscal dentro del contexto estudiado. Mediante la aplicación de encuestas estructuradas con instrumentos estandarizados y el posterior procesamiento de la información a través de herramientas estadísticas especializadas, se buscó establecer relaciones cuantificables y estadísticamente significativas entre las variables de interés, particularmente entre cultura tributaria y evasión fiscal.

3.3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación fue no experimental porque se basó en la observación de fenómenos sin manipular las variables, transversal fue cuando se recopiló datos en un solo momento temporal. Según Hernández et al. (2010) "la investigación no experimental se lleva a cabo sin intervenir intencionalmente en las variables del estudio". En el estudio este enfoque permitió describir las actitudes de los comerciantes y analizar su relación con la evasión fiscal sin intervención directa.

Ahora en el sentido de observación se aplicó en transversal, según Hernández et al. (2014), se enfocó en la "recolección de datos en un único momento temporal para describir y analizar variables sin intervención; este tipo de estudio permite obtener una visión precisa de fenómenos en un tiempo específico". En el estudio se buscó describir la conducta tributaria de los comerciantes en un momento dado; se aplicaron encuestas

estructuradas para identificar patrones como la relación entre la cultura tributaria y la evasión fiscal.

3.3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación fue de nivel correlacional, lo que permitirá analizar fenómenos detalladamente y relacionar variables sin manipularlas. Según Hernández et al. (2014) "la correlacional mide el grado de relación entre dos o más variables" En el estudio este nivel de investigación permitió analizar si existe una relación significativa entre su cultura tributaria y su nivel de evasión fiscal. Se utilizaron encuestas estructuradas y análisis estadístico para obtener resultados objetivos.

3.3.4. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tuvo una investigación básica, se orientó a la generación de nuevos conocimientos teóricos sin un propósito práctico inmediato. Hernández et al. (2014) mencionó que la investigación básica "Se realiza principalmente con el fin de adquirir conocimiento sobre hechos observables, sin buscar aplicarlos de forma práctica"; este tipo de investigación permitió ahondar en la comprensión de los factores culturales que influyen en la evasión tributaria, sin perseguir una aplicación inmediata.

3.3.5. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El método inductivo se basó en un proceso de razonamiento que parte de la observación de hechos particulares para llegar a conclusiones generales. "se utilizó para obtener conclusiones que parten de hechos peculiares aceptados como válidos, para llegar a consecuencias cuya aplicación sea de carácter amplio o general". (Hernández ET AL., 2014

3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	Categorías y Valores
Cultura tributaria	Según Atuguba (2021), no solo abarca el conocimiento en fiscalidad, la creación de impuestos, la estructura del sistema tributario y la administración de los impuestos, sino también la comprensión y experiencia común de la tributación por parte de los contribuyentes. Esta perspectiva destaca la importancia de la conciencia tributaria como antecedente de la	Normas tributarias	Conocimiento Tributario	Ordinal	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo
			Cumplimiento normativo	Ordinal	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo
Cultura tributaria			Declaración puntual	Ordinal	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo
		Cumplimiento tributario	Pago oportuno	Ordinal	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo
		Educación tributaria	Capacidad fiscal	Ordinal	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo

cultura tributaria, orientando a los ciudadanos.	en desacuerdo ni de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. 3. Ni	Ordinal	Conciencia tributaria		
Según Santillán y Barbarán (2021), la evasión tributaria no solo representa una pérdida económica para el Estado, sino que también socava la equidad y la confianza en el sistema fiscal. Este fenómeno se ve agravado por factores como la falta de conciencia tributaria y la percepción de injusticia en la carga fiscal.	En desacuerdo en desacuerdo ni de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. 3. Ni	Ordinal	Omisión declarativa	Incumplimiento tributario	
Evasión tributaria	En desacuerdo en desacuerdo ni de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. 3. Ni	Ordinal	Evasión fiscal		
Este fenómeno se ve agravado por factores como la falta de conciencia tributaria y la percepción de injusticia en la carga fiscal.	En desacuerdo en desacuerdo ni de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. 3. Ni	Ordinal	Beneficio económico	Motivación para evadir	
Este fenómeno se ve agravado por factores como la falta de conciencia tributaria y la percepción de injusticia en la carga fiscal.	En desacuerdo en desacuerdo ni de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo 1. Totalmente en desacuerdo 2. 3. Ni	Ordinal	Desconfianza institucional		

Justicia fiscal	Ordinal	1. Totalmente en desacuerdo	2.
		En desacuerdo	3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo
Percepción del sistema tributario	Ordinal	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	2.
		1. Totalmente en desacuerdo	3. Ni En desacuerdo en desacuerdo ni de acuerdo
Transparencia institucional	Ordinal	4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo	2.
		1. Totalmente en desacuerdo	3. Ni En desacuerdo en desacuerdo ni de acuerdo

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. TÉCNICA

“La encuesta es una estrategia investigativa que emplea métodos uniformes para recolectar y desmenuzar información de una muestra representativa de una comunidad, con el propósito de desentrañar, describir, anticipar y/o explicar rasgos particulares” (García, 2020). La encuesta fue utilizada como técnica principal de recolección de datos cuantitativos; se aplicará a comerciantes del mercado Huajsapata mediante un cuestionario estructurado con preguntas cerradas, organizadas según las dimensiones de las variables. La encuesta permitió obtener información directa sobre el nivel de conocimiento, las actitudes y los comportamientos tributarios de los participantes. Gracias a esta técnica, fue posible cuantificar la cultura tributaria existente y detectar posibles tendencias de evasión, así como explorar la relación entre ambas variables.

3.5.2. INSTRUMENTO

Hernández et al. (2014) mencionó que un cuestionario es un compendio de interrogantes meticulosamente orquestadas, concebido para desentrañar con exactitud las variables cruciales en una investigación; su empleo es habitual en investigaciones sociales, psicológicas y de mercado, pues facilita la recolección de información de forma meticulosa y uniformada.

El instrumento de recolección que se utilizó es un cuestionario estructurado compuesto por preguntas cerradas con escala tipo Likert de cinco niveles (nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre). Este cuestionario será diseñado para medir dos variables: en la Variable 1: Normas tributarias, Cumplimiento tributario y Educación tributaria. En La variable 2: Incumplimiento tributario, Motivación para evadir y Percepción del sistema tributario.

3.5.3. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Se utilizaron dos herramientas para medir la cultura tributaria y la evasión tributaria.

El cuestionario de cultura tributaria fue el primero en ser sometido a un minucioso proceso de verificación. Para verificar su contenido, se llevó a cabo una evaluación con la

colaboración de dos expertos en el ámbito, asegurando así su idoneidad para evaluar la cultura fiscal. Asimismo, la confiabilidad fue evaluada utilizando el método de consistencia Alfa de Cronbach, obteniendo un alto coeficiente de 0.91, lo que indica una alta validez de consistencia interna del instrumento elaborado.

El segundo fue el interrogatorio sobre la evasión tributaria fiscal, el cual recorrerá un minucioso proceso de verificación y confiabilidad. Para corroborar su veracidad, se llevó a cabo un estudio con la colaboración de dos expertos en el ámbito, asegurando así su idoneidad para evaluar la evasión fiscal. Además, se analizó la fiabilidad del Cuestionario de evasión fiscal con el método de consistencia Alfa de Cronbach con resultado de coeficiente = 0.89, dicho valor demostrará la fiabilidad del instrumento para la variable analizada.

3.5.4. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Se llevó a cabo mediante una encuesta estructurada aplicada a los comerciantes del mercado Huajsapata. El cuestionario será diseñado en función de las dimensiones e indicadores definidos para las variables “cultura tributaria” y “evasión tributaria”, permitiendo recoger datos cuantitativos representativos del fenómeno investigado.

3.5.5. ORDENAMIENTO Y CLASIFICACIÓN DE DATOS

Las encuestas fueron revisadas manualmente y clasificadas según su completitud, validez y consistencia. Posteriormente, se organizaron por bloques temáticos para facilitar su análisis, separando las respuestas en función de las dimensiones estudiadas como educación tributaria, cumplimiento tributario y percepción del sistema tributario.

3.5.6. TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La tabulación de los datos se realizó utilizando el software estadístico SPSS versión 25, además del apoyo de Microsoft Excel. Se generarán tablas de frecuencia, distribuciones porcentuales y medidas descriptivas que permitirán visualizar los patrones de respuesta de los encuestados.

3.5.7. ELABORACIÓN DE TABLAS Y FIGURAS

Fueron elaboradas en base a los resultados obtenidos en la tabulación, utilizando gráficos de barras y tablas cruzadas para representar de manera clara y comprensible las variables y sus relaciones. Esto permitirá una mejor interpretación visual de los hallazgos del estudio.

3.5.8. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Se realizó con base en la estadística descriptiva e inferencial. Se aplicaron pruebas estadísticas descriptivas como los baremos que fueron los resultados en porcentajes, frecuencias y medición, para determinar una adecuada interpretación y dar respuesta a todos nuestros objetivos de nuestra investigación. Asimismo en inferencial se aplicó el análisis de Spearman para determinar la correlación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria. Este análisis permitirá evaluar si existe una asociación significativa entre las variables planteadas en la hipótesis.

3.5.9. INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Finalmente, se interpretaron los resultados obtenidos a la luz del marco teórico y de los objetivos del estudio. Esta etapa permitió comprender el comportamiento tributario de los comerciantes y evaluar el nivel de cultura tributaria como un factor que incide directamente en la evasión fiscal, todo ello en base a los resultados de estadística descriptiva e inferencial. Aportando así conclusiones relevantes y recomendaciones para futuras intervenciones en el ámbito tributario local.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA

A. Resultados del objetivo específico N° 1

Se determinó la relación de las normas tributarias en la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025. Hernández et al. (2014) se llevó a cabo una medición de las normas tributarias a través de un cuestionario dirigido a los comerciantes. En este proceso, se analizó sus dimensiones e indicadores que se describen detalladamente a continuación:

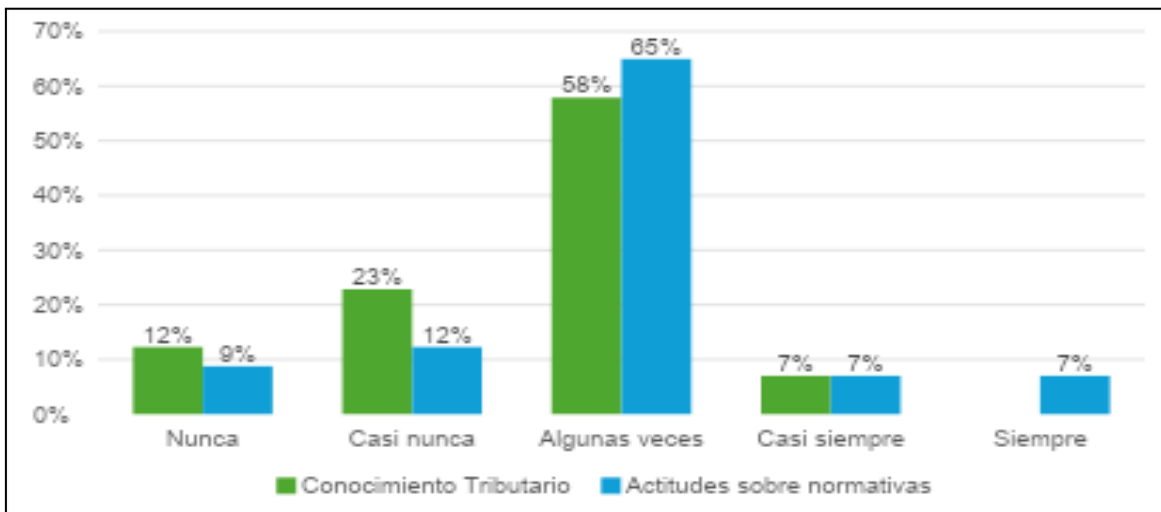


Figura 01: Normas tributarias

Nota. Microsoft Excel

De acuerdo con la figura 1, en la dimensión de Normas tributarias del Problema se identificó dos indicadores: Conocimiento tributario y Actitudes sobre normativas en el entorno comercial, los cuales están agrupados. En este sentido, se observó que el 65% de los encuestados indicaron que algunas veces toman en cuenta las actitudes sobre

normativas en el entorno. Por otro lado, en el indicador de conocimiento tributario el 58% de los participantes expresaron una actitud algunas veces.

Tabla 01: Dimensión: Normas tributarias

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	19	33.33	33.33	33.33
Medio	35	61.40	61.40	94.74
Alto	3	5.26	5.26	100.00
Total	57	100.00	100.00	

Nota. Software estadístico SPSS.

Según la tabla 1, en el agrupamiento sobre la dimensión de Normas tributarias, se determinó que el 61.40% de los encuestados perciben un nivel medio, el 33.33% lo clasifican como un nivel bajo y el 5.26% lo perciben como un nivel alto. Esto indicó que, según el análisis realizado con el sistema SPSS. Los comerciantes del estudio presentaron una percepción predominante de nivel medio en cuanto a las normas tributarias.

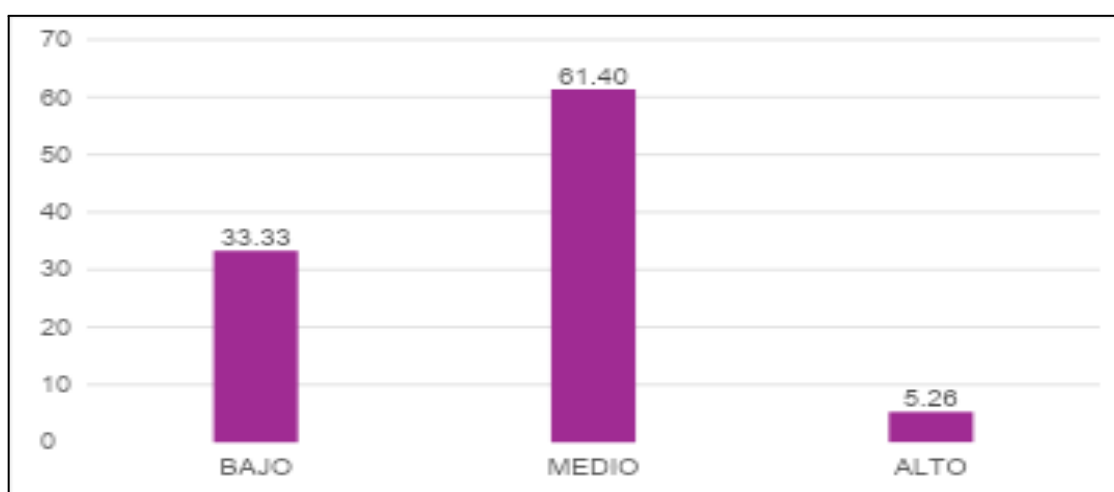


Figura 02: Normas tributarias (Bajo Medio y Alto)

Nota. Microsoft Excel

En cuanto a la dimensión de Normas tributarias en relación con evasión tributaria, se consideró un nivel medio, ya que los comerciantes participaron en el concepto de las normas tributarias en el mercado Huajsapata - Puno.

B. Resultados del objetivo específico N° 2

Se determinó la relación del cumplimiento tributario con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025.

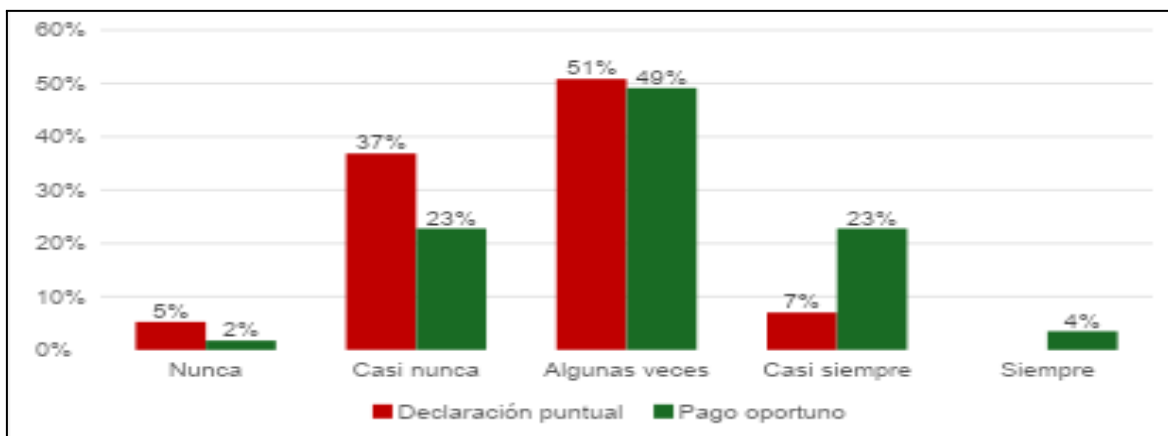


Figura 03: Cumplimiento tributario

Nota. Microsoft Excel

De acuerdo con la figura 3, en la dimensión cumplimiento tributario se identificó dos indicadores: declaración puntual y pago oportuno, los cuales están agrupados. Se observó que el 51% de los encuestados mostraron algunas veces respecto al indicador de declaración puntual, mientras que en el indicador de pago oportuno es de 49% de los participantes expresaron algunas veces.

Tabla 02: Dimension: Cumplimiento tributario

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	16	28.07	28.07	28.07
Medio	38	66.67	66.67	94.74
Alto	3	5.26	5.26	100.00
Total	57	100.00	100.00	

Nota. Software estadístico SPSS.

Según la tabla 2 el agrupamiento sobre la dimensión cumplimiento tributario, se determinó que el 66.67% de los encuestados quienes indicaron estar de manera media el cumplimiento tributario en el mercado, mientras que el 28.07% se logró un nivel bajo. Como también la dimensión cumplimiento tributario en los comerciantes se logró en una mínima cantidad de 5.26%, con relación a la evasión tributaria en los comerciantes Huajsapata en Puno año 2025.

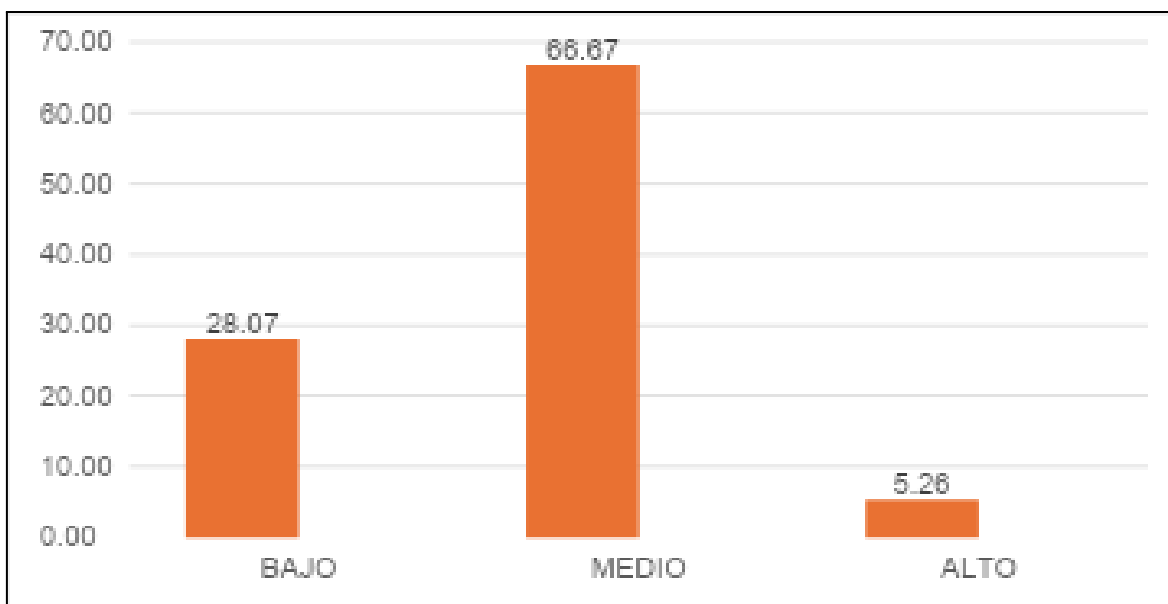


Figura 04: Cumplimiento tributario (Bajo, Medio y Alto)

Nota. Microsoft Excel

Según la figura 4, en la dimensión de cumplimiento tributario en relación con la evasión tributaria, se consideró un nivel medio, ya que los comerciantes de Huajsapata de Puno se involucraron en esta dimensión dentro del mercado.

C. Resultados del objetivo específico N° 3

Se identificó de qué manera se relaciona la educación tributaria con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025

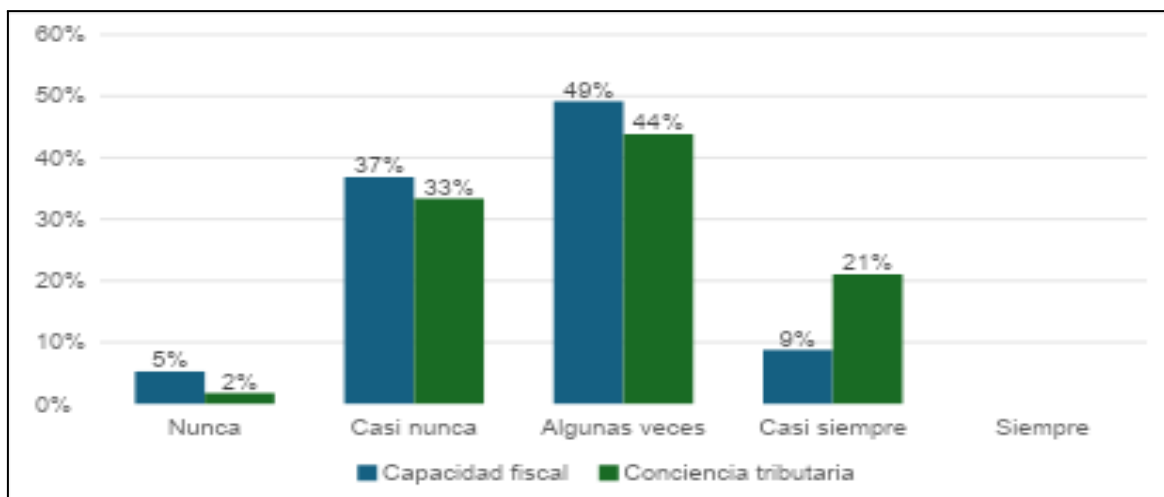


Figura 05: Educación tributaria

Nota. Microsoft Excel

Según la figura 5, en la dimensión de educación tributaria que incluyó los indicadores de la capacidad fiscal y conciencia tributaria, se observó que el 49% de los encuestados respondieron algunas veces con el indicador capacidad fiscal, mientras que un 44% mencionó algunas veces el indicador conciencia tributaria.

Tabla 03: Dimensión: Educación tributaria

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	17	29.82	29.82	29.82
Medio	35	61.40	61.40	91.23
Alto	5	8.77	8.77	100.00
Total	57	100.00	100.00	

Nota. Software estadístico SPSS.

Según la tabla 7 el agrupamiento sobre la dimensión educación tributaria, se determinó que el 61.40% de los encuestados mencionaron que la educación tributaria se llevó a cabo de manera media en el mercado en estudio, mientras que el 29.82% lo realizaron un nivel bajo. Esto indicó que, según el análisis realizado con el sistema SPSS, los colaboradores lograron una educación tributaria en un nivel medio.

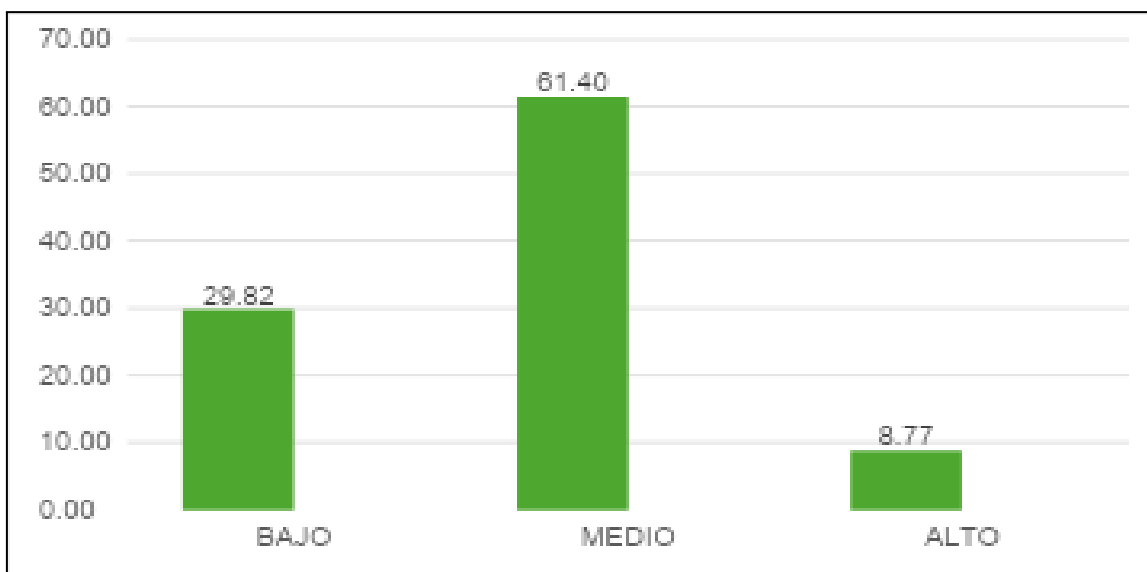


Figura 06: Educación tributaria (Bajo, Medio y Alto)

Nota. Microsoft Excel

Respecto a la dimensión de Educación tributaria sobre la evasión tributaria se observó en la figura 6 un nivel medio puesto que los comerciantes en Puno, tuvo una participación en la evasión tributaria en el mercado.

4.2. ESTADÍSTICA INFERENCIAL

Tabla 04: Prueba de normalidad de variables en estudio

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	GI	Sig.
Cultura tributaria	,130	57	,000
Evasión tributaria	,129	57	,000

Nota. Software estadístico SPSS.

En la tabla 4 se presentó los resultados de la prueba de normalidad de las variables analizadas utilizando el estadístico Kolmogorov-Smirnov. En el caso de la variable Cultura tributaria, se obtuvo un valor de significancia de 0,00, menor que 0.05, lo que indicó que no sigue una distribución normal. De igual manera, la variable Evasión tributaria tampoco cumplió con el supuesto de normalidad, ya que su valor de significancia es 0,000, inferior

a 0,05. En consecuencia, se utilizaron pruebas de hipótesis basadas en estadística no paramétrica.

A. Prueba de Hipótesis General

Ho: La cultura tributaria no se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025.

Hi: La cultura tributaria se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025.

Nivel de confianza: es el 95% y $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; Si $p < \alpha$, se rechaza Ho.

Prueba estadística: Análisis de Rho Spearman

Tabla 05: Correlación entre la cultura tributaria con evasión tributaria

Correlaciones		Cultura tributaria	Evasión tributaria
Cultura tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	-,545
	Sig. (bilateral)		,000
	N	57	57
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	-,545	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	57	57

Nota. Software estadístico SPSS.

En la tabla 5 se presentó los resultados del análisis de correlación entre la Cultura tributaria y Evasión tributaria. El valor de significancia obtenido fue de 0,00, menor que 0,05, por lo que se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, lo que implica que existió una relación entre los Cultura tributaria y las Evasión tributaria de los comerciantes del mercado Huajsapata de Puno en el año 2025. El coeficiente de correlación rho es - 0,545, lo que indico una correlación negativa moderada. Además, el

valor del coeficiente $r^2 = -0,545$. Asimismo se interpreta que el 54,5% menciona que si existe una relación inversa entre la cultura tributaria y evasión tributaria.

Tabla 06: Baremos de la correlación de Rho de Spearman

	Relación
Rango -1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva grande y perfecta

B. Contrastación de hipótesis específica 1

Ho: Las normas tributarias no se relacionan con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025

Hi: Las normas tributarias se relacionan con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025

Nivel de confianza: es el 95% y $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; Si $p < \alpha$, se rechaza Ho.

Prueba estadística: Análisis de Rho Spearman

En la tabla 7 se presentó los resultados del análisis de correlación entre las normas tributarias y evasión tributaria. El valor de significancia obtenido fue de 0,00, por lo que se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, lo que implica que existe

una relación entre las normas tributarias y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Huasapata de Puno. El coeficiente de correlación es - 0,503, lo que indicó una correlación negativa moderada. Además, el valor del coeficiente $r^2 = - 0,503$, como también el 50,3% en la dimensión de normas tributarias habrá una relación con la variable evasión tributaria pero de una manera inversa.

Tabla 07: Correlación entre normas tributarias con la evasión tributaria

Correlaciones			Normas tributarias	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Normas tributarias	Coeficiente de correlación	1,000	-,503
		Sig. (bilateral)		,000
		N	57	57
Evasión tributaria	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	-,503	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	57	57

Nota. Software estadístico SPSS.

C. Contratación de hipótesis específica 2

Ho: El cumplimiento tributario no se relaciona con la evasión tributario del mercado Huasapata, Puno 2025.

Hi: El cumplimiento tributario se relaciona con la evasión tributario del mercado Huasapata, Puno 2025

Nivel de confianza: es el 95% y $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; Si $p < \alpha$, se rechaza Ho.

Prueba estadística: Análisis de Rho Spearman

En la tabla 8 se presentó los resultados del análisis de correlación entre el cumplimiento tributario y la evasión tributaria. El valor de significancia obtenido fue de 0,00, por lo que se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, lo que implica que existió

una relación entre el cumplimiento tributario y evasión tributaria de los comerciantes del mercado Huajsapa de Puno. El coeficiente de correlación es - 0,533, lo que indicó una correlación negativa moderada. Además, el valor del coeficiente $r^2 = - 0,533$. Asimismo se interpreta que en un 53,3% menciona que si existe una relación inversa entre el cumplimiento tributario y evasión tributaria.

Tabla 07: Correlación entre Cumplimiento tributario con la evasión tributaria

Correlaciones		Cumplimiento tributario	Evasión tributaria
	Coeficiente de correlación	1,000	-,533
	Sig. (bilateral)		,000
Rho de Spearman	N	57	57
	Coeficiente de correlación	-,533	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	57	57

Nota. Software estadístico SPSS.

D. Contrastación de hipótesis específica 3

Ho: La educación tributaria no se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025.

Hi: La educación tributaria se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025.

Nivel de confianza: es el 95% y $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; Si $p < \alpha$, se rechaza Ho.

Prueba estadística: Análisis de Rho Spearman

En la tabla 9 se presentaron los resultados del análisis de correlación entre la educación tributaria y la evasión tributaria. El valor de significancia obtenido fue de 0,00, por lo que

se aceptó la hipótesis alternativa y se rechazó la hipótesis nula, lo que implicó que existió una relación entre la educación tributaria y evasión tributaria de los comerciantes del mercado de huajsapata de Puno del año 2025. El coeficiente de correlación es - 0,519, lo que indicó una correlación negativa moderada. Además, el valor del coeficiente $r^2 = - 0,519$. Como también se interpreta que el 51,9% menciona que si existe una relación inversa entre la educación tributaria y evasión tributaria.

Tabla 09: *Correlación entre Educación tributaria con evasión tributaria*

Correlaciones		Cultura tributaria	Evasión
Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	-,519
	Sig. (bilateral)		,000
	N	57	57
Evasión	Coeficiente de correlación	-,519	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	57	57

Nota. Software estadístico SPSS.

Discusión

Según el resultado obtenido del objetivo general, al aplicar la prueba de Rho de Spearman, encontramos una relación negativa moderada ($\rho = -0.545$; $p < 0.05$), lo que en palabras simples significa que mientras más saben y practican los comerciantes sobre sus obligaciones tributarias, menos probable es que evadan impuestos. Este patrón no es exclusivo de Huajsapata. Sánchez (2024) vio algo aún más marcado en el mercado Productores de Santa Anita, con una correlación de -0.880, demostrando que educar en temas de impuestos realmente funciona. Bosquez y et al. (2023) descubrieron algo similar en las pequeñas empresas ecuatorianas: cuando la gente no confía en las instituciones fiscales o simplemente no conoce las reglas del juego, el incumplimiento se dispara, y

propusieron algo sensato: más educación y transparencia. Aguinda y sus colegas (2023) llegaron a la misma conclusión en Tena, Ecuador, resaltando que capacitar a los contribuyentes marca la diferencia. Al final, todos estos estudios, incluido el nuestro, apuntan a una verdad fundamental: la cultura tributaria no solo reduce la evasión, sino que construye ciudadanos fiscalmente responsables. Por eso es urgente que la SUNAT y la Municipalidad de Puno pongan en marcha programas continuos de educación y formalización tributaria que realmente lleguen a los comerciantes.

Respecto al primer objetivo específico, orientado a establecer la vinculación entre el conocimiento normativo tributario y los comportamientos evasivos en el mercado Huajsapata, la investigación demostró una asociación negativa moderada ($\rho = -0.503$; $p < 0.05$), revelando que cuando los comerciantes dominan mejor las regulaciones fiscales, disminuye considerablemente su propensión a incumplir con sus responsabilidades tributarias. Esta descubierta se alinea perfectamente con los hallazgos de Sánchez (2024), quien documentó en el mercado Productores de Santa Anita que las carencias formativas respecto a las disposiciones legales tributarias generan incrementos significativos en la evasión fiscal, validando así la urgencia de desarrollar iniciativas pedagógicas enfocadas en la comprensión normativa, mientras que paralelamente, el trabajo desarrollado por Bosquez et al. (2023) con pequeñas y medianas empresas ecuatorianas evidenció que tanto el desconocimiento de las responsabilidades fiscales como la complejidad inherente del sistema impositivo actúan como catalizadores del incumplimiento, reproduciendo patrones similares a los identificados entre los comerciantes de Huajsapata. Complementando este panorama, la investigación conducida por Aguinda et al. (2023) en la ciudad del Tena estableció de manera contundente que la ausencia de capacitación fiscal y la limitada socialización de la normativa constituyen elementos determinantes que propician el incumplimiento tributario, convergiendo todos estos antecedentes empíricos para respaldar que los resultados del presente estudio ratifican inequívocamente que el dominio conceptual y la aplicación correcta de las regulaciones tributarias representan cimientos indispensables para

minimizar la evasión y fomentar una cultura sólida de formalización y compromiso fiscal en los espacios comerciales locales.

En relación al segundo objetivo específico, la investigación reveló una asociación negativa moderada ($\rho = -0.533$; $p < 0.05$), demostrando que cuando los comerciantes mantienen regularidad en sus declaraciones fiscales y efectúan sus pagos de manera oportuna, se reduce significativamente su tendencia hacia la evasión tributaria. Estos descubrimientos encuentran consonancia con los hallazgos de Mamani y Mamani (2023), quienes en su trabajo con empresarios arequipeños establecieron que el cumplimiento tributario se ve comprometido directamente por las carencias en educación y sensibilización fiscal, identificando conexiones sustanciales entre el incumplimiento normativo y las conductas evasivas, mientras que simultáneamente, Barboza y Olivera (2023) documentaron en el mercado Villa Pachacútec de Ventanilla que las deficiencias en el cumplimiento de las responsabilidades tributarias se correlacionan con la ausencia de mecanismos de supervisión y fiscalización efectivos, situación que propicia el incremento de comportamientos evasivos entre los comerciantes. Adicionalmente, la investigación desarrollada por Cabrera et al. (2021) puso de manifiesto que el incumplimiento tributario no surge exclusivamente del desconocimiento normativo, sino que también se alimenta de la desconfianza hacia las instituciones de administración tributaria, factor que erosiona la disposición de los contribuyentes para honrar sus compromisos fiscales.

Concerniente al tercer objetivo específico, el análisis estadístico mediante la prueba de Rho de Spearman reveló una asociación negativa moderada ($\rho = -0.519$; $p < 0.05$), demostrando que cuando los comerciantes poseen mayores niveles de capacitación fiscal y desarrollan una conciencia tributaria más sólida, disminuye notablemente su inclinación hacia el incumplimiento de sus obligaciones impositivas. Esta descubierta encuentra respaldo en los hallazgos de Agreda y Muñoz (2023), quienes documentaron en el Cono Norte de Lima un coeficiente Beta de -0.83, estableciendo que la formación tributaria ejerce una influencia directa e inversa sobre la evasión, confirmando que el

incremento en los niveles educativos fiscales genera reducciones sustanciales en las prácticas evasivas, mientras que paralelamente, Barboza y Olivera (2023) identificaron una relación inversa con un coeficiente Beta de -0.345 entre la educación tributaria y la evasión en el mercado Villa Pachacútec, resaltando que las deficiencias cognitivas y la ausencia de orientación fiscal constituyen los factores primordiales que alimentan la informalidad comercial. Complementando este panorama empírico, la investigación desarrollada por Levenko y Staehr (2023) en Estonia validó mediante análisis correlacional que la implementación de programas educativos desde etapas formativas iniciales potencia el cumplimiento fiscal y mitiga las conductas evasivas, generando resultados que exhiben concordancia notable con los descubrimientos obtenidos en Huajsapata, por lo que el coeficiente alcanzado en la presente investigación ($\rho = -0.519$) ratifica inequívocamente que la educación tributaria impacta de manera significativa e inversa sobre los niveles de evasión, confirmando que el robustecimiento de la enseñanza fiscal y la sensibilización ciudadana representan estrategias esenciales para construir un sistema tributario más equitativo y participativo en los espacios comerciales informales del territorio nacional.

CONCLUSIONES

PRIMERA: En relación con la hipótesis general que vincula la cultura tributaria y la evasión tributaria, los resultados obtenidos mediante el coeficiente de correlación de Spearman ($\rho = -0.545$; $p < 0.05$) confirman de manera contundente la existencia de una relación inversa y moderada entre ambas variables en el contexto de los comerciantes del mercado Huajsapata. Este hallazgo estadísticamente significativo indica que a mayor nivel de cultura tributaria desarrollada por los comerciantes, menor es su tendencia a incurrir en prácticas de evasión fiscal. Por consiguiente, se valida plenamente la hipótesis general planteada en la investigación, destacando que la educación tributaria y la concienciación fiscal constituyen factores determinantes para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones impositivas.

SEGUNDA: Respecto a la influencia específica de las normas tributarias en la evasión fiscal, se comprobó una correlación negativa moderada ($\rho = -0.503$; $p < 0.05$) entre el conocimiento de las normas tributarias y los niveles de evasión fiscal. Este resultado evidencia que el conocimiento adecuado y comprensión profunda de las disposiciones legales vigentes contribuyen significativamente a reducir las prácticas evasivas entre los comerciantes. No obstante, los datos revelan que una proporción considerable de los vendedores del mercado mantiene un nivel apenas medio de comprensión normativa, lo cual refleja claramente la necesidad imperiosa de fortalecer los mecanismos de difusión de la legislación tributaria y promover de manera más efectiva una cultura de formalización en los mercados locales y espacios comerciales similares.

TERCERA: En cuanto al cumplimiento tributario, este mostró una relación inversa significativa con la evasión fiscal ($\rho = -0.533$; $p < 0.05$), lo que indica que aquellos

comerciantes que declaran y pagan puntualmente sus tributos presentan niveles considerablemente menores de evasión. Este resultado valida la hipótesis específica formulada y demuestra empíricamente que la puntualidad y la transparencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales constituyen indicadores concretos de responsabilidad ciudadana que contribuyen directamente a la sostenibilidad financiera del Estado y al fortalecimiento del sistema tributario nacional.

CUARTA: Finalmente, en relación con la incidencia de la educación tributaria en la reducción de la evasión, los hallazgos revelaron una correlación negativa moderada ($\rho = -0.519$; $p < 0.05$) entre ambas variables. Esto implica que el fortalecimiento sistemático de la enseñanza y capacitación tributaria, tanto formal como informal, influye positivamente en la disminución de conductas evasivas entre los comerciantes del mercado Huajsapata, consolidando así la importancia estratégica de implementar programas educativos continuos y contextualizados que promuevan una mayor conciencia fiscal en estos espacios comerciales.

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Con base en los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se recomienda que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), en estrecha coordinación con la Municipalidad Provincial de Puno, implemente programas permanentes y sistemáticos de capacitación tributaria específicamente dirigidos a los comerciantes del mercado Huajsapata. Estos programas deben estar diseñados estratégicamente para desarrollar tres componentes fundamentales: la conciencia fiscal ciudadana, el conocimiento profundo de las normas tributarias vigentes y la comprensión clara del impacto social que tienen los impuestos en el desarrollo de la comunidad y el país. Solo mediante este enfoque integral será posible reducir de manera sostenida los niveles de evasión fiscal identificados en el estudio.

SEGUNDA: Considerando que la investigación evidenció un nivel medio de conocimiento sobre las disposiciones legales tributarias entre los comerciantes, se aconseja diseñar e implementar campañas informativas que sean verdaderamente accesibles y comprensibles para este público específico, promoviendo activamente la formalización comercial. Estas iniciativas deben incluir material didáctico elaborado en lenguaje sencillo y culturalmente pertinente, la realización de charlas comunitarias en espacios familiares para los vendedores, así como la provisión de asesoramiento técnico gratuito y personalizado. La combinación de estas estrategias permitirá mejorar significativamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, transformando la percepción que los comerciantes tienen sobre el sistema tributario.

TERCERA: Por otra parte, se sugiere que las autoridades locales y la SUNAT implementen conjuntamente mecanismos de incentivo positivo, tales como descuentos

progresivos en multas, reconocimientos públicos a los buenos contribuyentes, facilidades administrativas para trámites fiscales, o incluso beneficios en términos de crédito o acceso a programas municipales para aquellos comerciantes que cumplan puntual y consistentemente con sus obligaciones tributarias. Estas medidas de refuerzo positivo contribuirían significativamente a fortalecer la cultura de cumplimiento en el mercado y a reducir la percepción negativa que actualmente predomina hacia el sistema tributario, demostrando que el Estado valora y reconoce el esfuerzo de quienes cumplen con sus responsabilidades fiscales.

CUARTA: Finalmente, se recomienda de manera especial fortalecer los canales de comunicación bidireccional entre las autoridades fiscales y los contribuyentes del mercado, difundiendo de manera periódica, transparente y comprensible información detallada sobre cómo se utilizan efectivamente los recursos recaudados en obras, servicios y programas que benefician directamente a la comunidad. Esta rendición de cuentas sistemática y visible contribuirá decisivamente a mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión pública de los recursos tributarios y a consolidar progresivamente una cultura tributaria sólida basada en la confianza mutua, la transparencia institucional y la responsabilidad compartida entre el Estado y los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguinda, M., Pérez, A., y Flores, M. (2023). Los factores que influyen en el incumplimiento fiscal en la ciudad del Tena. *Revista de Derecho Tributario*, 12(2), 78-92. <https://www.revistaderechotributario.com/ecuador>
- Amoah, D., y Osei, S. (2023). El impacto de la confianza en el gobierno en el cumplimiento tributario: Un estudio en Ghana. *Revista de Administración Pública*, 35(4), 250-265. <https://doi.org/10.1145/ghcompliance>
- Atuguba, F. (2021). Cultura tributaria y su influencia en el comportamiento fiscal de los ciudadanos. *Revista de Finanzas Internacionales*, 19(3), 45-59. <https://doi.org/10.1108/finint.2021>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *La evasión fiscal en América Latina y sus efectos en la sostenibilidad fiscal*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es>
- Barboza, A., y Olivera, P. (2023). La cultura tributaria en el mercado Villa Pachacútec y su impacto en la evasión fiscal. *Estudios Tributarios*, 8(1), 105-120. <https://doi.org/10.4234/trib10>
- Bosquez, V., García, T., y Martínez, D. (2023). La cultura tributaria en PYMES en Ecuador: Implicaciones para el cumplimiento tributario. *Revista de Ciencias Económicas*, 10(2), 132-148. <https://www.revistaciencias.ec>
- Cabrera, R., González, F., y Morales, S. (2021). Evasión tributaria en médicos de Trujillo, Perú: Un estudio sobre cultura tributaria. *Revista de Derecho y Finanzas*, 20(1), 77-93. <https://www.derechofinanzas.pe>
- Cañazaca Poma, G., y Urrutia-Flores, M. (2024). La cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Túpac Amaru del distrito de Juliaca periodo 2023. *Revista Contacto*, 4(1), 28-47. <https://doi.org/10.48204/contacto.v4n1.5195>
- Ccahuana Chipa, M., y Surquislla Chipane, C. (2024). Cultura tributaria en el Centro Comercial Virgen del Pilar, Arequipa 2023. [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad de San Martín de Porres]. *Repositorio UMSP*.

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/16424>

Castillo, J., y Chahuayo, P. (2024). Informalidad y evasión fiscal en el mercado Nueva Esperanza de Arequipa. *Revista de Economía*, 28(3), 151-167.

<https://doi.org/10.23846/mercado>

Díaz, L., y Arévalo, F. (2022). Impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento fiscal: Evidencia de mercados informales. *Revista de Derecho Financiero*, 15(2),

203-218. <https://doi.org/10.18050/derechofinanciero>

García, M., y Valencia, L. H. (2021). Educación tributaria como estrategia para fortalecer la cultura tributaria en estudiantes de secundaria del distrito de El Porvenir. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo del Perú]. *Repositorio UCV*.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70796>

Gamero, F., y Quilia, C. (2023). La importancia de la educación tributaria para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Revista de Economía y Finanzas*, 16(3),

59-72. <https://doi.org/10.1016/j.revecofin>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill.

Luján, G., y Chero, T. (2021). Cultura tributaria y cumplimiento fiscal en Piura: Un estudio de los contribuyentes formales. *Revista de Administración Tributaria*, 22(4),

314-327. <https://doi.org/10.1016/j.admintrib>

Mamani, H., y Mamani, A. (2023). La evasión tributaria y la cultura tributaria en Arequipa: Un estudio en empresarios del sector informal. *Revista de Administración y Finanzas*, 18(2), 85-101. <https://doi.org/10.23846/evasión>

Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *Revista de Educación y Derecho*, 26, 77-89.

<https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>

Mendoza, S., y Salazar, R. (2023). Cultura fiscal y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. *Revista de Derecho Financiero y Tributario*, 25(1), 98-113.

<https://www.derechofinanciero.com>

- Neira, L. (2020). Desconfianza en el sistema tributario y su relación con la evasión fiscal. *Revista de Finanzas y Derecho*, 18(2), 56-71. <https://doi.org/10.1016/j.finanza>
- Ordoñez, M., y Chapoñan, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77–84. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>
- Rodríguez, D., y Obregón, A. (2022). La influencia del desconocimiento tributario en la evasión fiscal en el distrito de San Sebastián, Cusco. *Revista de Derecho Tributario*, 17(1), 135-150. <https://doi.org/10.1073/derechotributario>
- Sánchez, M. (2024). Relación entre cultura tributaria y evasión tributaria en el mercado Productores de Santa Anita. *Revista Peruana de Economía*, 33(1), 99-113. <https://doi.org/10.37811/rpe.v33i1.245>
- Santillán, R., y Barbarán, J. (2021). La evasión tributaria como desafío para el desarrollo económico del Perú. *Revista de Estudios Económicos*, 14(2), 118-133. <https://doi.org/10.18215/reecon2021>
- Velasco, M., Gallardo, C., Sánchez, M., Ramos, J., y Lozada, M. (2023). Impacto de la cultura tributaria en la evasión tributaria del distrito de San Juan de Lurigancho. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(6), 14867-14880. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14867
- Zumaeta, C. (2022). La evasión tributaria en mercados informales y su relación con la cultura tributaria. *Revista de Economía Peruana*, 20(1), 45-60. <https://doi.org/10.18050/reeconomiperu>

ANEXOS

Anexo 01: Cuestionario de la variable Cultura tributaria dirigido a comerciantes del mercado Huajsapata Puno 2025

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

VARIABLE 1: Cultura tributaria (CT)		ESCALA DE VALORACIÓN				
Premisa: Considera que		1	2	3	4	5
Indicador 1: Normas tributarias						
1	¿Sabe usted qué impuestos debe pagar por su actividad comercial en el mercado Huajsapata?					
2	¿Conoce los documentos tributarios obligatorios que debe emitir al vender productos o servicios?					
3	¿Está informado sobre las consecuencias legales de no cumplir con las normas tributarias?					
Indicador 2: Cumplimiento tributario						
4	¿Cumple usted con registrar sus ventas emitiendo comprobantes autorizados (boletas o facturas) en todas sus transacciones?					
5	¿Realiza sus pagos y declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos por la SUNAT?					
Indicador 1: Declaración puntual						
6	¿Presenta usted sus declaraciones de impuestos en las fechas establecidas por la SUNAT?					
7	¿Sabe con cuánta anticipación debe preparar su declaración para evitar multas o sanciones?					
8	¿Ha tenido retrasos en la presentación de sus declaraciones tributarias en los últimos 12 meses?					
Indicador 2: Pago oportuno						
9	¿Realiza usted el pago de sus tributos dentro del plazo establecido por la SUNAT?					
10	¿Suele programar sus pagos tributarios con anticipación para evitar retrasos o sanciones?					
11	¿Ha dejado de pagar impuestos en la fecha indicada por motivos personales o económicos?					
Indicador 1: Capacidad fiscal						
12	¿Considera que tiene los conocimientos necesarios para cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias?					
13	¿Ha recibido alguna capacitación o información formal sobre el sistema tributario en los últimos años?					
Indicador 2: Conciencia tributaria						
14	¿Cree usted que pagar impuestos contribuye al desarrollo del país y					

Educa
ción
tributa
ria

	al bienestar de todos?					
15	¿Considera que es una responsabilidad moral cumplir con sus obligaciones tributarias, incluso si no hay fiscalización?					

VARIABLE 2: Evasión Tributaria (ET)		ESCALA DE VALORACIÓN				
	Premisa: Considera que	1	2	3	4	5
Indicador 1: Omisión declarativa						
1	¿Ha dejado de presentar su declaración de impuestos en alguna ocasión, aun sabiendo que estaba obligado a hacerlo?					
2	¿Conoce comerciantes que no declaran sus ingresos totales para evitar el pago de impuestos?					
Indicador 2: Evasión fiscal						
3	¿Alguna vez ha evitado declarar todos sus ingresos para pagar menos impuestos?					
4	¿Considera aceptable no pagar impuestos si cree que el Estado no administra bien esos recursos?					
Indicador 1: Beneficio económico						
5	¿Cree usted que no pagar impuestos le permite obtener mayores ganancias en su negocio?					
6	¿Considera que evadir impuestos es una forma de reducir costos frente a la competencia?					
7	¿Piensa que pagar impuestos afecta negativamente la rentabilidad de su actividad comercial?					
Indicador 2: Desconfianza institucional						
8	¿Cree usted que los impuestos que paga son mal utilizados por las autoridades del Estado?					
9	¿Considera que la corrupción en las instituciones públicas justifica que algunas personas no paguen impuestos?					
10	¿Piensa que el Estado no ofrece servicios suficientes a cambio del pago de tributos?					
Indicador 1: Justicia fiscal						
11	¿Considera usted que el sistema tributario actual es justo para los pequeños comerciantes como usted?					
12	¿Cree que todos los ciudadanos y empresas pagan impuestos de					

Perce
pción
del
sistem

a tributa rio		manera equitativa en el país?					
	Indicador 2: Transparencia institucional						
	13	¿Cree usted que el Estado informa de manera clara y accesible cómo se utilizan los impuestos recaudados?					
	14	¿Considera que hay poca transparencia en la gestión de los recursos obtenidos a través de los tributos?					

Anexo 02: Matriz de consistencia.

RELACIÓN ENTRE CULTURA TRIBUTARIA Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL MERCADO HUAJSAPATA, PUNO 2025						
General	General	General	General			
¿De qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025?	Determinar de qué manera se relaciona la cultura tributaria con la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025	La cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria del mercado Huajsapata, Puno 2025	Cultura tributaria	Normas tributarias	Enfoque: Cuantitativo	
				Cumplimiento tributario	Tipo: Básico	
				Educación tributaria	Nivel: Correlacional	
					Diseño: No experimental	
					Población: Totalidad de colaboradores	
					Muestreo: probabilístico	
					Técnica: Encuesta	
¿Cuál es la relación del cumplimiento tributario con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025?	Determinar cuál es la relación del cumplimiento tributario con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025	El cumplimiento tributario se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025	Evasión tributaria	Incumplimiento tributario		
				Motivación para evadir	Instrumento: Cuestionario	
¿Cuál es la relación de educación tributaria con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025?	Identificar de qué manera se relaciona la educación tributaria con la evasión tributaria en el mercado Huajsapata, Puno 2025	La educación tributaria se relaciona con la evasión tributario del mercado Huajsapata, Puno 2025		Percepción del sistema tributario	Análisis: Estadística descriptiva e Inferencial	
					Línea de investigación:	



Economía, Negocios y Administración					
--	--	--	--	--	--

Anexo 03: SPSS

	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15
1	4	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4
2	4	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	3	4	2	2
4	3	1	4	4	4	2	4	4	3	3	3	3	3	3
5	4	2	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	2
6	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3
7	1	2	3	4	2	1	1	2	3	3	1	2	1	2
8	4	2	4	3	3	4	4	2	3	3	3	3	3	3
9	4	3	3	4	4	3	4	2	3	2	2	2	2	2
10	3	2	4	3	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3
11	2	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	2	3	4
12	3	2	4	3	3	3	4	2	2	3	3	2	4	3
13	4	3	3	3	2	3	4	4	3	4	4	4	4	3
14	4	1	4	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	3	1	3	3	2	3	3	1	3	1	1	1	1	3
16	4	2	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4
17	3	1	3	3	2	2	3	4	2	3	3	3	4	3
18	4	3	4	4	4	3	4	4	4	2	3	4	2	4
19	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4
20	3	2	3	4	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4
21	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
22	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2
23	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3

Vista de datos

Vista de variables

	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15
23	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
24	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2
25	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3
26	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2
27	2	1	1	4	3	1	3	2	2	2	4	3	2	3
28	1	1	4	4	1	3	2	2	3	1	1	1	1	1
29	1	2	3	4	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1
30	3	1	4	4	3	3	4	2	3	3	3	2	3	4
31	3	2	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3
32	3	3	2	3	2	3	4	3	3	4	3	3	2	4
33	2	2	3	3	3	4	3	4	2	3	3	2	3	3
34	3	3	4	4	2	4	4	3	3	4	4	3	2	4
35	2	2	3	3	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1
36	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3
37	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3
38	1	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3
39	1	2	4	3	2	4	3	2	2	3	2	2	3	3
40	3	2	4	3	3	4	2	3	1	2	3	3	3	2
41	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	3	2
42	3	4	2	3	2	4	2	3	1	2	3	3	4	2
43	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	2	3
44	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3	1	2
45	2	3	2	2	2	2	3	2	4	3	2	1	2	3

Vista de datos

Vista de variables

	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12	p13	p14	p15
38	3	1	3	4	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3
39	3	1	2	4	3	2	4	3	2	2	3	2	2	3	3
40	3	3	2	4	3	3	4	2	3	1	2	3	3	3	2
41	2	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	3	2
42	2	3	4	2	3	2	4	2	3	1	2	3	3	4	2
43	2	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	1	2	3
44	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	1	2	2
45	3	2	3	2	2	4	2	3	2	4	3	2	1	2	3
46	3	3	4	2	3	3	2	2	3	3	4	3	1	4	2
47	3	2	3	1	2	4	2	3	1	4	1	2	4	1	3
48	2	3	3	1	3	3	2	4	1	3	1	3	4	1	4
49	3	2	3	4	2	3	2	4	1	4	4	2	4	1	4
50	2	3	1	4	1	4	3	4	1	3	1	3	4	1	3
51	3	2	1	4	1	3	3	3	2	4	1	2	3	4	2
52	2	3	2	4	2	3	2	4	2	3	3	3	4	4	3
53	3	3	1	4	2	4	1	3	2	4	3	3	3	1	2
54	2	3	2	2	3	3	1	4	2	3	3	3	3	4	3
55	2	2	1	3	3	4	1	3	3	1	3	3	3	4	1
56	2	2	2	2	3	2	1	3	2	2	2	2	3	1	1
57	2	2	3	3	1	2	1	2	3	2	2	3	1	2	1
58
59
60

Vista de datos

Vista de variables

Anexo 04: Evidencias fotográficas de aplicación del instrumento.

